

## **8. ¿En caso de tener una inconformidad con el cobro de mi factura que debo hacer?**

Las controversias que surjan entre los permisionarios y los usuarios serán resueltas por la Procuraduría Federal del Consumidor de conformidad con La Ley de Protección al Consumidor.

En el Distrito Federal llame al 55-68-87-22, o de cualquier otro lugar de la República Mexicana sin costo para usted al 01-800-468-87-22. También puede enviar un correo electrónico a: [asesoria@profeco.gob.mx](mailto:asesoria@profeco.gob.mx) o bien, consultar la página electrónica de la PROFECO: <http://www.profeco.gob.mx/consumidor/denuncias1.asp>